ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, en vista de la conclusión de los trabajos de la **L.P.N N.º 03/2023 – CONTRATO N.º 08/2024** correspondiente al **LOTE 5: REPARACIÓN DE 8 AULAS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL, ESC. BAS. N.º 5414 SAN ANTONIO DE PADUA,** realizado por la Empresa **MB CONSTRUCTORA.** La Ing. Gabriela Taboada, Fiscal de Obra, el Arq. Richard Fernández, Jefe de Fiscalización y el Ing. Rodrigo González, director de la Dirección de Área Urbana en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Elvio Mareco Barrientos, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 5: REPARACIÓN DE 8 AULAS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL, ESC. BAS. N.º 5414 SAN ANTONIO DE PADUA** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este. --- ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Municipalidad de C.D.E. – División de Fiscalización

Ciudad del Este Municipio – Municipalidad de Ciudad del Este – ¡Reconstruyamos! – Dirección de Área Urbana

ING. GABRIELA TABOADA
Fiscal de Obra

ARQ. RICHARD FERNANDEZ
Jefe de Fiscalización

ING. RODRIGO GONZALEZ
director
Dirección de Área Urbana

MB CONSTRUCTORA
ELVIO MARECO BARRIENTOS
Oferente

MB CONSTRUCTORA
RUC: 4965697-0

Escaneado con CamScanner